Oud	-	ORDEN	DE COM	PRA P	OR CATÁLO	GO E	LECTRÓNI	CO		
Orden de compra:	CE-20180001275000 Fe		Fecha	Fecha de 23-05-2018 Fec		cha de 28-05-2018				
Estado de la orden:	a Revis	sada				ace	реастоп;			
			DA	TOSI	DEL PROVER	DOR				
Nombre comercial:	COCECOLE		Razón social:	(	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA	RUG	RUC: 1790732657001			
Nombre del representan legal:	te LOZA	ADA LOPEZ GERM	IAN BOLI	VAR						
Correo electrónico e representant legal:	00000	omsa@cogecomsa.e	Correo electrón de la empresa	CC	ogecomsa@cog	gecoms	sa.ec			
Teléfono:	099466	69451 3814362 381			94669204 0007	166045	1			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de	5716104	Código		2103	Nombre Nombre		BANCO DEL	
		DA			TIDAD CON	TRAT	ANTE	rinanciera:	PICHINCHA	
Entidad ontratante:	DIREC MIES I	CCION DISTRITAL BABAHOYO	RUC:		60043540001	Teléfo		31060 05273	3355	
PSIC. MARYURI BUSTAMANTE HUILCAPI		Cargo:	DI	RECTORA STRITAL BAHOYO	Corre	20	te@inclusion.gob.			
ombre incionario icargado el proceso:	MARIA CADEN	A DELFINA VELET NA	TANGA	Co	rreo	mariav	veletanga76@	hotmail.es		
	Provinc	cia: LOS RIOS	Can	ón:	BABAH	HOYO	Parroquia:	CLEMEN	TE DAOLEDIGO	
irección de trega:	TIVITOVERSAL			Número: 101			Intersección	MALECON / A UNA		
	Edificio: MIES Depart			rtame	nto:		Teléfono:			
tos de	Horario de recepción de mercaderia:  Teléfono: 052731060 052733355									
trega:	Responsable de recepción de mercaderia: ING. MARIA				LETANGA C	ADEN	A			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal

Funcionario Eucargado del Proceso

Nombre: MARIA DELFINA VELETANGA CADENA

Persona que autoriza

Nombre: PSIC. MARYURI BUSTAMANTE HUILCAPI Máxima Autoridad

Nombre: MARYURI PILAR

CPC	DE		TAMANTE	пощ	CAPI			
3212920165	Descripción SEÑALADORES TIPO BANDERITAS*	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto	V. Total	Partida
	SEÑALADORES TIPO BANDERITAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES.  - APLICACIÓN: MARCAR PAGINAS  - UNIDAD: 1 UNIDAD  - ANCHO: 8 CM  - MATERIAL: PLÁSTICO POLIETILENO  - PRESENTACIÓN: TIPO TRANSPARENTE PARA QUE NO OCULTE LA INFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE A LA QUE SE LE ADHIERE  - COLOR: 5 COLORES  - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL  - MODELO: SEÑALADORES TIPO BANDERITA VARIOS COLORES  - PESO: 6 GR  - LARGO: 5 CM	10	0,3000	0,0000	3,0000	12,0000	3,3600	Presup. 56-001-530804

Subtotal	2.000	
Imm	3,0000	
Impuesto al valor agregado (12%)	0,3600	
Total	3,3600	

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	3,3600

Fecha de Impresión: martes 29 de mayo de 2018, 10:03:25